

ACTA ADMINISTRATIVA PARA LA BAJA DE DATOS PERSONALES

En la Ciudad de México; siendo las __:__(2) horas con __ (3) minutos del día _____(4) del año _____(5); el _____(6), personal adscrito a _____del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Revolucionario Institucional, actuando como personal habilitado y en su carácter de _____(7), conforme a lo establecido en los artículos 3, fracción XXX, 24 y 33, fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como, en _____(8), por medio de la presente se hace constar que, el día de hoy se dan de baja los datos personales relativos a _____(9), al haber transcurrido el periodo de guarda y custodia de la información, así como, al haber concluido la finalidad para la cual fueron recabados, por lo que, a fin de dejar constancia documental de lo ocurrido, levanto la presente Acta administrativa.

Derivado de lo anterior, a continuación, se enlistan los datos personales a ser dados de baja, a saber: (10)

Acto seguido, se informa que, la información que se da de baja y que obraba en _____(11) con motivo de _____(12), referida en la presente acta no obra más en resguardo de este instituto político, en tanto que fue destruida de conformidad con lo establecido en la Guía para el Borrado Seguro de Datos Personales, elaborada por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, es decir, _____(13).

Tomando en consideración que los hechos han quedado descritos anteriormente, se constituye esta Acta administrativa de baja de datos personales, para los efectos legales a los que haya lugar.

No habiendo más asuntos que tratar, se da fin a la presente Acta, siendo las __: __ (14) horas del día _____(15), firmado al margen y al calce los que en ella intervinieron. Lo anterior en términos de lo dispuesto por la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

FIRMAS DE QUIENES INTERVINIERON EN LA DILIGENCIA

PERSONA QUE ACREDITA LA (16)

(17)

Testigo (18)

Testigo (18)

Instructivo de llenado del Acta Administrativa para la Baja de Datos Personales.

- (1) Nombre de la unidad administrativa que levanta el acta administrativa.
- (2) Indicar la hora en la que se está levantando el acta en formato 24 hrs.
- (3) Indicar los minutos en los que se está levantando el acta.
- (4) Indicar el día y mes en la que se está realizando el acta.
- (5) Indicar el año en la que se está realizando el acta.
- (6) Nombre de la persona que está realizando la baja documental.
- (7) Nombre del puesto y/o cargo que ocupa el personal referido en el numeral (6).
- (8) Indicar la normativa por la cual es que recaban los datos personales que se darán de baja.
- (9) Señalar de forma general los datos personales que se dan de baja, por ejemplo: nómina, registros de militantes, etc.
- (10) Enlistar los datos que se darán de baja.
- (11) Indicar el medio en el que se encontraba la información, a saber, papel, CD, USB, sistema electrónico, etc., así como, la cantidad, número de hojas y/o peso del archivo a eliminar. Ejemplo “...que obraba en un total de 500 hojas de papel bond...”, “...que obra en un total de 2MB en archivos formato Excel...”.
- (12) Manifestar las razones por las que ya no se conservará la información.
- (13) Indicar la forma en la que fue destruida de conformidad con lo establecido en la Guía para el Borrado Seguro de Datos Personales, es decir, se trituró, quemó, rompió, etc, señalar las especificaciones técnicas de cómo es que se destruyó la información.
- (14) Señalar la hora en la que se termina el levantamiento del acta en formato 24 hrs.
- (15) Indicar el día en que termina el levantamiento del acta.
- (16) Señalar el nombre del área o unidad administrativa que da de baja la información.
- (17) Indicar el nombre del cargo que ocupa la persona referida en el numeral anterior, quien deberá firmar el acta correspondiente.
- (18) Indicar el nombre y cargo de dos testigos quienes también deberán de firmar el acta correspondiente.